

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28720 *Anuncio de subasta notarial del Notario Patricio Chamorro Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Totana (Murcia).*

Yo, Patricio Chamorro Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Totana.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Totana (Murcia), en la calle General Aznar, 5, entlo. "Boulevard Los Carlos", se tramita la venta extrajudicial (artículo 129 de la Ley Hipotecaria) de la siguiente finca hipotecada:

Descripción de la finca:

Urbana. Un trozo de tierra solar en esta Ciudad, barrio de Sevilla, entre las calles Castilla y Ermita de San José, con una extensión superficial de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (164 m²), que linda: Norte, calle Castilla y Bartolomé Martínez; Sur, calle Ermita de San José; Este, Jacinto Cánovas Jiménez, y Oeste, Bartolomé Martínez y José Costa Andreo. Sobre la totalidad del mismo se ha construido lo siguiente: Vivienda de una sola planta, distribuida en salón, cocina, comedor, tres dormitorios, baño, recibidor, lavadero y patio. La vivienda tiene una superficie construida de cien metros cuadrados (100 m²), siendo el resto destinado a patio, para una útil de ochenta y nueve metros cuadrados (89 m²). Toda la edificación tiene los mismos linderos que la finca sobre la que está construida.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al Tomo 1424, libro 494, folio 34, finca número 37268, inscripción 6.^a

Condiciones:

Primera.-Podrán celebrarse hasta tres subastas, todas ellas en mi Notaría, en el lugar arriba indicado.

Segunda.-Las fechas previstas de celebración y los tipos base son las siguientes: La primera, el día 13 de octubre de 2011, a las doce horas, a un tipo de base de ochenta y siete mil quinientos euros (87.500,00 €); la segunda, en su caso, el día 11 de noviembre de 2011, a las doce horas, a un tipo base que será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y, si hubiere lugar, a la tercera subasta el día 16 de diciembre de 2011, a las doce horas, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre los mejorantes y mejor postor, a las doce horas del día 23 de diciembre de 2011.

Tercera.-La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en dirección de la Notaría arriba indicado, de lunes a viernes, de diez a catorce horas.

Cuarta.-Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.-Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca realizada continuarán subsistentes.

Sexta.-Para poder participar en la subasta, los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar en la Notaría, previamente, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, salvo en la tercera subasta en que el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Séptima.-Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, incluyendo el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Octava.-Sólo la adjudicación a favor del acreedor o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Totana (Murcia), 31 de agosto de 2011.- El Notario, Patricio Chamorro Gómez.

ID: A110065326-1